

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD DEFENSOR PALESTINO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hasan Safadi, defensor palestino de los derechos humanos y coordinador de medios de comunicación del grupo de defensa de los derechos de las personas presas Addameer, que se hallaba recluido en la prisión de Ketziot, en Israel, quedó en libertad el 7 de diciembre. Ha pasado casi año y medio sometido a detención administrativa sin cargos ni juicio. Ya ha regresado a casa con su familia, en Beit Hanina, en el territorio ocupado de Jerusalén Oriental.

El 7 de agosto, el defensor palestino de los derechos humanos y trabajador de una ONG **Hasan Ghassan Ghaleb Safadi** salió en libertad de la prisión de Ketziot, en el sur de Israel, tras pasar 586 días sometido a detención administrativa sin cargos ni juicio. Según la ONG de defensa de los derechos de los presos y presas palestinos Addameer, cuyo abogado representaba a Hasan Safadi, éste ha sido puesto en libertad tras decidir un juez israelí que no debía renovarse otra vez la orden de detención administrativa dictada contra él. Ya ha regresado a casa con su familia, en Beit Hanina, en el territorio ocupado de Jerusalén Oriental.

Hasan Ghassan Ghaleb Safadi, de 26 años, había sido detenido por las autoridades israelíes el 1 de mayo de 2016 en el paso fronterizo de Al Karameh, entre Jordania y los Territorios Palestinos Ocupados (TPO). Volvía de Líbano, de una conferencia sobre justicia, rendición de cuentas y derechos de las personas presas. Fue interrogado durante 40 días, en los que, según dijo a su abogado, fue sometido a privación del sueño y atado en posturas en tensión. También se le negó el acceso a su abogado durante los 10 primeros días de detención.

El 10 de junio de 2016 fue acusado formalmente de visitar un país “enemigo” (Líbano) ante un tribunal de primera instancia de Jerusalén. Ese mismo día, el tribunal ordenó que fuera puesto en libertad tras depositar sus padres una fianza de 2.500 nuevos séqueles israelíes (650 dólares estadounidenses). Sin embargo, cuando sus padres estaban esperando a que saliera en libertad, les dijeron que estaba sometido a una nueva orden de detención administrativa por seis meses dictada por el ministro de Defensa, Avigdor Lieberman.

Hasan Safadi permaneció recluido en Israel, lo que constituye una violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra, según el cual los miembros de la población de un territorio ocupado detenidos deben estar recluidos dentro de ese territorio.

Hasan Safadi habló con Amnistía Internacional el 7 de diciembre y pidió a la organización que transmitiera el siguiente mensaje de agradecimiento a quienes habían emprendido acciones en su favor: “Muchas gracias a todos por su apoyo y por creer en el trabajo de los defensores palestinos de los derechos humanos, a quienes se ataca y silencia continuamente por la labor que realizan denunciando violaciones de derechos humanos [...] Nuestra fuerza radica en su solidaridad y en la defensa de los derechos de los demás.”

Añadió que está impaciente por reanudar su trabajo de coordinador de medios de comunicación del grupo de defensa de los derechos de las personas presas Addameer y seguir luchando por los derechos de los palestinos detenidos y presos.

“La ocupación ha intentado silenciarme y desalentarme sometiéndome a detención administrativa, pero no voy a ceder jamás y voy a seguir con mi trabajo hasta que acabe la ocupación”, explicó a Amnistía.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la tercera actualización de la AU 154/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde15/4376/2016/es/>

Nombre: Hasan Ghassan Ghaleb Safadi
Sexo: Hombre

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



